



REQUISITOS

PAGO DE PASIVO DE VIVIENDA

- a) Ser trabajador de Base o Personal de confianza.(Fracción IV artículo II de la Ley 38 Reformada)
- b) No tener adeudo por concepto de Crédito Hipotecario con FOVISSSTESON.
- c) Presentar solicitud y pagaré debidamente llenados y firmados, por el acreditado y cónyuge o copropietario según sea el caso)
- d) Comprobante de domicilio. (Original y Copia).
- e) Acta de nacimiento del solicitante (Original o Copia Certificada).
- f) Acta de nacimiento del cónyuge en su caso (Original o Copia Certificada).
- g) Acta de nacimiento copropietario en su caso (original o copia certificada)
- h) Copia de la credencial de elector del cónyuge por ambos lados.
- i) Copia de credencial de elector del copropietario (según sea el caso)
- j) Acta de matrimonio en su caso (Original o Copia Certificada).
- k) Copia de los tres últimos talones de pago (por ambos lados) al presentar la solicitud.
- l) Copia de la credencial de elector por ambos lados.
- m) Copia de credencial del ISSSTESON. lados
- n) Carta de trabajo indicando, sueldo, antigüedad, puesto y categoría expedida por la jefatura de Recursos Humanos que corresponda.
- o) Escritura Original o Copia Certificada de la vivienda motivo del pasivo.

- p) Comprobante del pago del impuesto predial, pagado a la fecha. (original y copia)
- q) Valor Catastral de la propiedad que se presenta como garantía. con sellos y firmas en original.
- r) Estado de cuenta actualizado a la fecha del pasivo, expedido por la Institución Bancaria que otorgó el crédito. y/o Condiciones para la liquidación del pasivo, expedidas por el Banco o Sociedad Financiera Hipotecaria, firmadas por una persona autorizada de dicha Institución., señalando el Número de contrato del Crédito Hipotecario.
- s) Certificado de gravamen, expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Nota:

Al momento de ser expedido el cheque, una autoridad de FOVISSSTESON acompañará al acreditado para certificar la liquidación total del pago del pasivo ante Institución Bancaria o Sociedad Financiera Hipotecaria con el propósito de verificar el pago.